

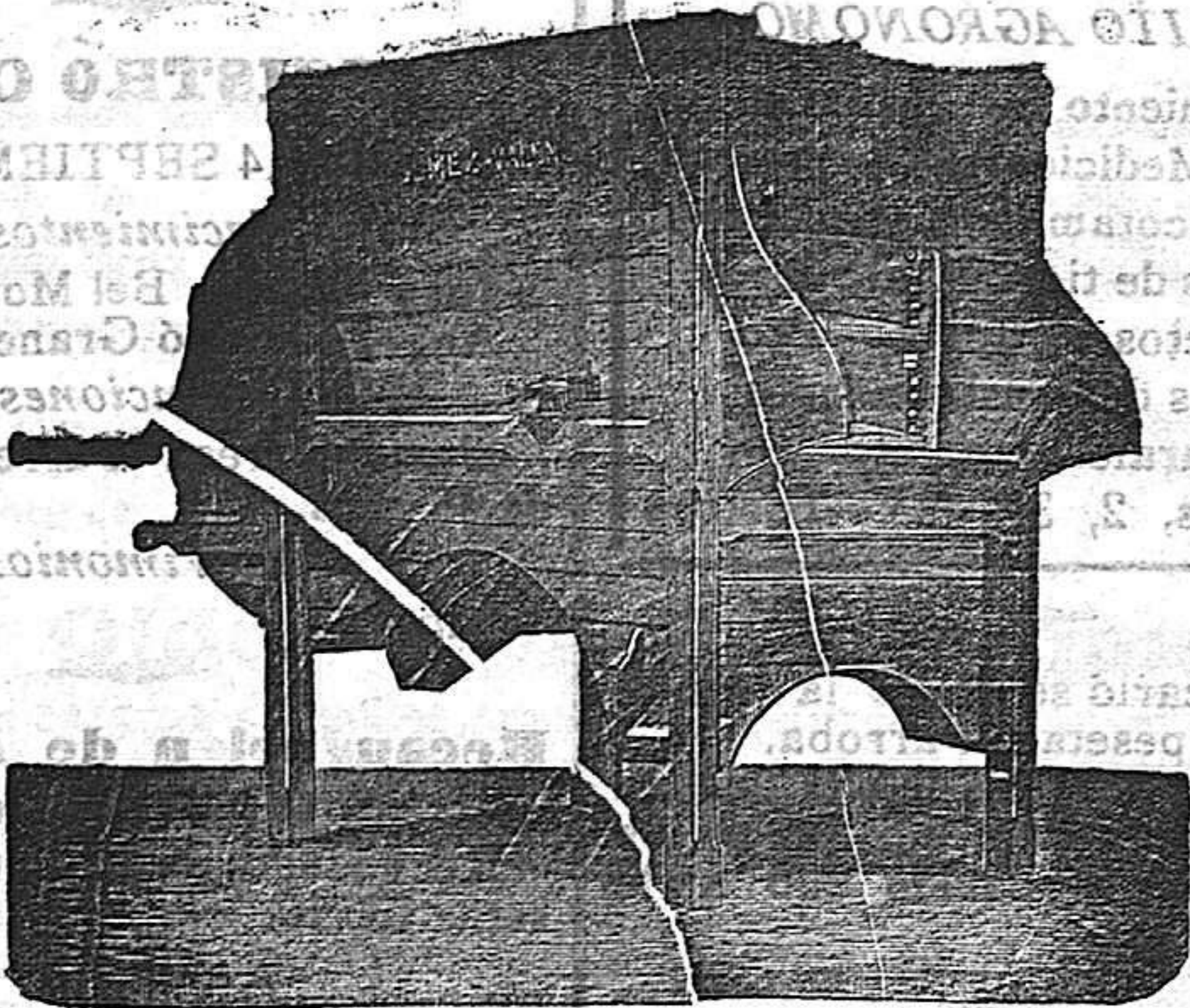
DIARIO DE TORTOSA

Franqueo
concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO XXX	PUNTOS DE SUSCRIPCION En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Comercio, 37. Idem de Cornet, A. y C., a.º 6.—En Madrid, S. C. A., Alcala, 6 y 8.	Martes 17 de Septiembre de 1912	PRECIOS DE SUSCRIPCION Mes adelantado. 4 pesetas	NUM. 9 215
		REDACCION Y ADMINISTRACION Calle de la Estacion (Ensanche)	Anuncios y comunicados, precios convencionales	



¿QUIEN DICE que la mejor Maquinaria es la construida por la Casa Domingo Gómez?

LO DICE el que ha empleado su maquinaria, para beneficiar arroz, la más perfecta que se conoce, desde sus aparatos de mano, hasta sus grandes molinos.

LO DICE el que emplea sus trilladoras, para toda clase de cereales, para pequeñas y grandes explotaciones.

LO DICE el que ha usado sus molinos "Irus," para moer avena, mijo, maíz, cebada, arroz y hacer harina de trigo, sin recalentamiento y de tan buen rendimiento como los molinos de cilindros.

LO DICE el que ha usado sus arados de disco y de vertedera, sus cultivadoras, sembradoras, etc.

LO DICE el que emplea sus motores "Rustic," verticales, para bencina, benzol y esencia, por la sencillez de su manejo, por la seguridad de su marcha por la solidez de sus órganos, y por su economía, bajo todos conceptos.

LO DICE el que emplea sus ayentadoras para las eras, sus clasificadoras de simiente, y sus molinos para moer paja, y toda clase de semillas.

LO DIRA Vd. si se apresura a pedir sus circulares y catálogos que se mandan gratis, si cita el DIARIO DE TORTOSA.

DOMINGO GÓMEZ

Camino de Barcelona, 20. — VALENCIA

VACUNA ANTIRRABICA

La acogida dispensada a este Instituto por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestra la necesidad de un Centro donde las personas mordidas por animales sospechosos pueden ser curadas con igual vacuna, técnica y eficacia que en Barcelona.

D. Sabató

PARTOS, enfermedades de mujeres y niños

Angel, 16 de la Princesa, TORTOSA

Herniados (trencats lóed)

Llegará a esta ciudad hospedándose en la Fonda de Europa, donde permanecerá solamente el Viernes 20 Septiembre, el reputado ortopedista de Barcelona D. Luis G. Torrent, autor de los acreditados bragueros de Cuadruplo y triple Regulador, que tantas curaciones de hernias han realizado, y de los cuales hacen constante recomendación los más eminentes médicos, convencidos de que real y positivamente, aventajan en mucho a todos los demás sistemas conocidos.

Está plenamente demostrado, que el quebrado que no se cure con tan maravillosos bragueros, no se curará con ningún otro, porque nadie, tan absolutamente nadie puede ofrecer las garantías mejores que las que absoluta y totalmente ofrece el especialista de Barcelona. Los bragueros del especialista Torrent, no molestan ni hacen bulto, quedando amoldados como en guante, pudiendo el paciente hacer libremente todos los movimientos sin sentir estorbo ni sufrimiento de ninguna clase, y sin temor a que el aparato se mueva para, nada, pues permanece siempre fijo, sobre la parte herniada, hasta su completa curación.

Sébase pues, que bragueros mejores que los del especialista Torrent no existen ni se conocen en parte alguna, ofreciéndose 1.000 pesetas, a quien pruebe o demuestre lo contrario.

Construcción especial de toda clase de aparatos ortopédicos para la curación de las desviaciones de las piernas, pies, columnas vertebral, pecho, espalda, cabeza y en general, todos los defectos de conformación del cuerpo humano.

Nota: Téngase presente que el especialista Torrent estará en Tortosa únicamente el día 20 Septiembre en la Fonda de Europa donde podrá consultarle todas cuantas personas lo deseen.

Los que no aprovechan este día podrán dirigirse a su consultorio de Barcelona, Unión, 48.

ESTOMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago e intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. Tonifica, ayuda a las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la

DISPEPSIA

Las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hipercloridria, neurastenia gástrica, anemia y clostrosis con dispepsia: suprime los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago e intestinos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. Cura las diarreas de los niños en todas sus edades.

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID. Se remita folleto a quien lo pide.

A los cosecheros de vinos

Creemos de oportunidad divulgar aunque sea a grandes rasgos para conocimiento de las partes interesadas las múltiples disposiciones dictadas para evitar la expedición de caldos adulterados y falsificados que tantos perjuicios irroga a la salud pública y a la sufrida clase vinícola, cuyas disposiciones viene cumpliendo con aplauso de la provincia entera el digno y celoso Gobernador civil D. Federico Schwartz, habiendo impuesto a varios contraventores las multas que ha estimado en justicia procedía.

He aquí lo legislado sobre el particular: El Real decreto de 11 de Marzo de 1892 en su artículo 1.º prohibe designar con el nombre de vino cualquier otro producto que no sea el líquido resultante de la fermentación del zumo de las uvas, sin adición de substancias extrañas a los componentes de la misma.

El artículo 2.º de dicho Real decreto determina que solo se permitirán en la elaboración y conservación de los vinos las operaciones siguientes:

- 1.ª La mezcla con otros naturales y puros para obtener clases y tipos comerciales; 2.ª El encabezamiento con el alcohol vínico o con el de brujá siempre que esté debidamente rectificado y depurado; 3.ª Las clarificaciones por medio de la cola o de albumina bien sea ésta procedente del huevo o de la sangre con tal que no esté alterada; 4.ª El azufrado de los toneles o vasijas en que se elabora el vino; 5.ª Las operaciones de conservación por procedimientos físicos sin introducir en el vino substancias extrañas al mismo; 6.ª La adición de sal común al límite de dos gramos por litro; 7.ª La adición de bitartrato de potasa ó cremor tartárico; 8.ª El enyesado siempre que no resulte el vino con más de dos gramos de sulfato de potasa por litro; 9.ª La adición de azúcar de caña perfectamente puro.

El artículo 3.º prohibe en absoluto el empleo en la fabricación de toda clase de bebidas alcohólicas y la adición a los vinos de las substancias siguientes: 1.ª Los al-

coholes de industria tendiéndose por tales todos los que no proceden de la destilación de los productos de la vid. 2.ª Las materias colorantes cualquiera que sea su procedencia. 3.ª El ácido bórico. 4.ª La glicerina. 5.ª Los carbonatos alcalinos. 6.ª El litargirio. 7.ª Todas las sales metálicas. 8.ª La glucosa artificial azucar de fécula a los mostos. 9.ª Las materias acres, 10. Los perfumes éteres y esencias diversas. 11. Toda otra substancia extraña que se adicione al vino y no esté comprendida entre las que enumera el artículo 2.º.

El artículo 4.º considera adulterados y nocivos a la salud los vinos y bebidas alcohólicas que contengan cualquiera de las materias que se expresan en el artículo anterior y a los fabricantes ó expendedores de los mismos, autores del delito definido y penado en el art. 356 del código penal.

Prohíbe terminantemente el artículo 5.º la fabricación y venta con nombre de vino de cualquier líquido ó producto que no reúna las condiciones expresadas en los artículos 1.º y 2.º aun cuando en su confección se empleen materias no declaradas perjudiciales a la salud. Se exceptúan de esta prohibición las preparaciones medicinales.

Sin perjuicio de la responsabilidad criminal que determinan los artículos 356 y 347 del código penal, la contravención a las prohibiciones que se establecen en el presente Real decreto se castigarán gubernativamente con multa, cuyo máximo no excederá de quinientas pesetas y cierre del establecimiento en caso de reincidencia si se tratara de los destinados solamente a la venta de dichos líquidos.

El reglamento para la aplicación del Real decreto de 11 de Marzo de 1892 dictando disposiciones para evitar la adulteración de los vinos y bebidas alcohólicas, dice en su artículo 1.º Se entenderá por vino, para los efectos de éste reglamento, el líquido resultante de la fermentación alcohólica del zumo ó mosto de la uva en buenas condiciones de elaboración y conservación y sin mezcla de substancias extrañas a los componentes de la misma.

Los artículos 2.º, 3.º y 4.º confirman lo expuesto en los de iguales números del Real decreto de 11 de Marzo de 1892 y el 5.º prohibe bajo las responsabilidades que se establecen, las ventas de los vinos alterados por las enfermedades propias de estos caldos, los cuales, en tal caso, se considerarán como adulterados.

El artículo 18 dispone, que una vez remitida la certificación de análisis, el Gobernador civil, oyendo en el expediente el parecer de la Junta de Sanidad y del Consejo provincial de agricultura, industria y comercio (hoy de Fomento) dictará en el mismo la resolución que estime procedente.

El 19 dice que si el interesado pidiera vista del expediente antes de dictarse en él resolución, el Gobernador civil acordará que se le ponga de manifiesto en la oficina correspondiente, señalándole un plazo improrrogable de ocho días para que exponga por escrito las observaciones que estime convenientes a la defensa de sus intereses.

El 20 trata de las resoluciones que dicten los gobernadores contra los cuales podrán interponerse recurso de alzada ante el ministerio de Fomento, dentro el término de quince días, contados desde el siguiente al de la notificación administrativa de aquellas. Al recurso de alzada deberá acompañar al interesado la muestra de la bebida denunciada, recogida por él en el acto de la visita de inspección, levantándose a su presencia por el funcionario que la reciba, diligencia expresiva del estado en que se

hallen los sellos y precintos de la misma.

Las multas que impone el Reglamento de 2 de diciembre de 1892 a los autores de la fabricación ó venta de vinos ó bebidas alcohólicas adulteradas son las siguientes:

1.º Si el autor de la adulteración fuese el fabricante almacenista, con multa de 250 pesetas y cierre del establecimiento durante el plazo mínimo de un mes por primera vez y con multa de 500 pesetas y cierre de aquel por un término que no baje de seis meses, en caso de reincidencia.

2.º Si el autor de la adulteración fuese el dueño de un establecimiento destinado a la venta al detall, con la multa de 125 pesetas por la primera vez, y en caso de reincidencia, con la de 500 pesetas y cierre del establecimiento por un término que no baje de tres meses.

3.º Los que sean declarados autores de la fabricación y venta, con el nombre de vino, de cualquier líquido que no sea el definido en este Reglamento, aun cuando en su elaboración se empleen substancias inofensivas para la salud, incurrirán en la multa de 125 pesetas por la primera vez y en la de 500 en caso de reincidencia, sin perjuicio de pasar el tanto de culpa a los Tribunales ordinarios si el hecho estuviera comprendido entre los delitos ó faltas castigadas por el código penal (artículo 29).

En ninguno de los casos expresados podrá exceder de un año el cierre del establecimiento.

La adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales son hechos punibles y merecedores de persecución y de castigo por razones de índole moral, social y económico.

Los vinos adulterados y los artificiales, expeditos generalmente en los establecimientos al menudeo consumidos muy en particular por las clases trabajadoras, que sufren principalmente los efectos nocivos de criminales sofisticaciones, serían condenables solo porque defraudan una parte del jornal trabajosamente ganado, lo son mucho más porque además de ser defraudación de jornal, roban la salud, patrimonio principal y casi único del trabajador.

Tiene además esta cuestión otro aspecto importante. La viticultura y vinicultura españolas padecen hoy hondísima crisis, producida en gran parte por la depresión de las exportaciones. Buscan colocación a sus productos y han de hallarla en el mercado interior, y este mercado se ve invadido por los caldos artificiales más baratos generalmente que hacen a los vinos naturales una formidable competencia.

He aquí el preámbulo de la Real orden de 23 de Mayo de 1905 recordando a los Gobernadores civiles, alcaldes y demás autoridades el cumplimiento de la ley de 27 de Julio y de la Real orden de 23 de Diciembre de 1895 para la persecución y castigo de las adulteraciones de vinos y de la fabricación de los artificiales.

Dicha ley en su artículo 1.º prohibe la fabricación de vinos artificiales, con excepción de las mistelas y vinos espumosos.

Se aplicarán a los fabricantes de los vinos cuya elaboración se prohíbe, las penas que marca el artículo 356 del código penal (art. 2.º). Las fabricas de vinos artificiales que existen actualmente se cerrarán en el improrrogable plazo de tres meses, a contar desde el día de la publicación de esta ley (art. 3.º). Para la debida inteligencia de esta ley, se declara que es vino artificial todo el que no proceda de la fermentación, sea cualquiera el tiempo en que se verifique, del jugo de la uva fresca, y el que se haya adicionado con cualquier substan-

LA PALMA

Confitería y Colmado
DE
VICENTE CID
Den Carbó, Núm. 1
INAUGURADA RECIENTEMENTE

CLINICA DEL Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia, Premio extraordinario de S. M. el Rey.
Cirujía general. Enfermedades de mujeres-PARTOS.
HORAS DE CONSULTA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.
Ferrerías. Encima del Café de la Viuda.
TORTOSA

AGUA DE ROCALLAURA

La más rica del mundo en **ESTRONCIO** y **LITINA**.
Cura la albuminuria, diabetes, mal de piedra, dispepsias, infecciones, gota y reumatismo.
Depósito general. **FRANCISCO MIRAVALLS**
PESCADORES, 30.—TORTOSA.
DE VENTA EN FARMACIAS

cia química ó vegetal que no proceda de los racimos de uva.
La Real orden de 25 de Julio de 1907, dispone que sin perjuicio de las atribuciones que por la Real orden de 23 de Diciembre de 1895, se conceden á los Gobernadores y Alcaldes, se faculta para que de conformidad con la citada Real orden, vigilen é inspeccionen, por medio de vendedores ó delegados de las Cámaras agrícolas y de Comercio, los establecimientos en que se expenden vino, los almacenes, depósitos, bodegas y los lagares, y adopten las disposiciones oportunas que puedan conducir al castigo de las falsificaciones y adulteraciones de los vinos.
Terminamos esta tarea, convencidos de que dada la extrema vigilancia que las Autoridades ejercen para evitar se expendan vinos adulterados, y la sensatez de los expendedores, no se verá nuestra digna autoridad civil de la provincia en el sensible caso, de imponer en cumplimiento de su ineludible deber, castigos de clase alguna, que afecten al particular. Lo celebráramos vivamente.—P. Troll B.

INSTANTÁNEAS

Venus veneranda

Poetas que cantáis á la mujer imposable, á la lasciva Citerea ó á la Nise fantástica: no rias, cuando un hombre sencillo celebra á la maga del hogar, á la mujer propia.
Yo he visto hoy á la mfa, con un niño en los brazos y tres alrededor. Está enferma, y los niños han mirado asombrados y tristes, asomar una lágrima, en sus ojos azules.
Y he palpado una tras otra aquellas cabecitas, y en todas he ido de jando besos.
Otra vez sonrés? ¡Ah, burlones! Dejad al pobre de fantasías, los placeres vu'gares.
Después he mirado, frente á frente, á la melancólica musa que dá calor á todos. Se ha sonreído, y he sentido á mi vez en la frente, el calor de una mano acariciadora y maternal.
He vuelto á palpar las cabecitas rubias, y á mirar á la maga.
—Y si muero? me ha dicho.
—Me he puesto de pie, y he contestado:—¡No!
ANTONIO ZOZAYA.

El día en Tortosa

Guiados por nuestro deseo de aumentar, de día en día, el interés de nuestro periódico, hemos confiado la representación del mismo, en la cercana ciudad de Amposta, á una persona idónea é inteligente, encargada de transmitirnos con frecuencia, noticias de aquella importante región, con la que tantas simpatías, relaciones, é intereses nos unen.
Hoy ha empezado sus tareas, nuestro diligente corresponsal en Amposta.
Agradecemosle su valioso curso.

A. OLIVERES OCULISTA

De los Hospitales y Escuelas de París
Consulta de 10 á 1
CALLE DE LA ROSA, 3

Después de la llojísima lluvia de la última semana, amanece éstos días, con el horizonte despejado.
Desgraciadamente para nuestros labradores, luce sus esplendídecas, papá Sol.
Veremos, cuando se opera nuevo cambio en el cuadrante.

José Cartes Dalmau

Ha trasladado su despacho á la calle de San Blas, número 28 entresuelo.
PROCURADOR

El diario conservador *La Provincia* de Castellón, empezó desde ayer, á publicarse por la mañana.
La edición apareció notablemente mejorada, tanto en los tipos de texto, como en el mayor tamaño del papel.
Felicitamos al colega por sus progresos, y le deseamos próspera vida.
BASTA DE ARTRITISMO Y DE ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO.—Éxito inmenso: AGUA IMPERIAL, bicarbonatada, sódica, litínica: aprobada por el Real Consejo de Sanidad, y recomendada por todas las eminencias médicas.
En los escaparates de la tienda de novedades, bisutería y quincalla, de nuestro particular amigo,

D. Arturo Mestre, sita en la calle den Carbó, se exhiben unas boquillas para cigarrillos, alta novedad, y de mucho uso entre la gente de buen gusto, cediéndose á precios económicos.
Hay que verlas, como decía cierto propagandista... y comprarlas.

Diccionario de Alcubilla

Se vende la última edición del Diccionario de Administración de Alcubilla, magníficamente encuadernado en pasta.
Informarán en ésta Imprenta.

La compañía de Riegos y Fuerza del Ebro, S. A., que tiene en explotación, en la provincia de Lérida, varias obras, necesita jornaleros, peones, carpinteros, barrinadores, canteros y albañiles, que se emplearán, teniendo más de 20 años, y no pasando de cuarenta.
Los trabajadores que por residir fuera de ésta provincia, hayan de pagarse los gastos de viaje de Tortosa á Lérida, serán reintegrados cuando cobren los jornales de la tercera quincena, que devenguen de dicha Compañía.
Los que deseen ser colocados, pueden dirigirse, para más informes, al representante de la Compañía en Tortosa, D. Joaquín Maurí Gilabert, habitante en la cercana partida de San Lázaro, (Tortosa).

Las personas que soliciten trabajo, por irán hacerlo, todos los días festivos, avistándose con el representante de la Empresa y dirigiéndose á la casa de comida de D. Juan Gilabert, muelle del Mercado, frente al río Ebro, (Tortosa).

TORPEDO

Máquina de escribir de primera clase.
Compra-venta y cambios de máquinas de escribir usadas.
Representante: Eugenio Nicolau, Plaza de la Constitución, 6.—TORTOSA.

Ha terminado la temporada oficial en el acreditado establecimiento balneario de Cardó.

J. BALLESTER

Médico-oculista
de los hospitales de la Princesa y general de Madrid
CONSULTA DE 10 A 1 LA CENIA.—
Provincia de Tarragona.

Nos escriben hoy de Amposta:
"El día 14 de este mes, por la mañana, fué encontrado por unos vecinos de ésta, Manuel Sales Mayor, natural de Villacayosa, (Alicante) en un pozo, que antes era noria, de este término, en donde cayó la noche anterior, debido á la oscuridad, en ocasión que iba á refugiarse en una casita de campo, para pasar la noche.
Recibió algunas contusiones, y actualmente se halla en el hospital de esta ciudad, en tratamiento facultativo, creyéndose se restablecerá pronto.

—La cosecha del arroz en este término municipal, es superior, por su abundancia y calidad, pudiéndose calcular, mucho más del doble de la última.
Ya han empezado las tareas de la siega, y á este objeto, pasa de dos mil jornaleros forasteros que han acudido hasta ahora, cotizándose los jornales á buenos precios, como todos los años.
—Los importantes propietarios Vda. de D. Baldomero Escrivá Pujól, D. Juan Bta. Solé Forés, de esta ciudad, han adquirido cada uno de ellos, una máquina trilladora, movida á vapor, de lo más moderno, las cuales se calcula podrán trillar unos quinientos sacos de arroz, diariamente cada una de ellas, lo cual favorecerá mucho en la presente cosecha, porque facilitará medios de acelerar la trilla, para substraerse á las inclemencias del tiempo, que muchos años deteriora el arroz en gavilla.

—El Ayuntamiento de esta ciudad y por iniciativa de su activo y celosísimo Alcalde D. Juan Palau, en la sesión del domingo último, acordó inaugurar el nuevo y magnífico edificio escolar, el día 8 de Diciembre próximo venidero, y crear al mismo tiempo, una feria de ganados vacuno, mular, caballo, asnal y de cerda, que en este año tendrá lugar en la citada fecha y siguientes días, 9 y 10, á cuyo fin se solicitará el concurso de los ganaderos más afamados de la provin-

cia, al objeto de que esté surtida de abundante y variado ganado, y con ello prestar un valioso concurso á Amposta y su comarca."

Confiteros

Faltan oficial y aprendices. La Palma, calle Den Carbó, n.º 1.

Hemos visto, que en el acreditado establecimiento de tejidos, propiedad de nuestro amigo D. Juan Bta. Alvarez, situado en la calle del Angel, se realizan algunos trabajos de reforma, de los que nos ocuparemos, en cuanto se haya llevado á cabo la restauración de la concurrida tienda.

LUIS BALLESTER BALLESTER PERITO AGRONOMO

Levantamiento de planos—Deslindes—Mediciones—Expedientes de acotamiento arrozal—Análisis de tierras, abonos y productos agrícolas—Proyectos de construcciones rurales, etc., etc.
Cervantes, 2, 3.º, 2.º.—Tortosa

En Benicarló se paga la vendimia, á dos pesetas la arroba.
La actual cosecha de uva, es en una tercera parte, menor que en los años anteriores, debido ello á la pertinaz sequía.

ANIS CONEJO

Dicen de Alcalá de Chivert, que la actual cosecha de algarrobas deja bastante que desear, por la poca producción de los árboles.
Sentimos esto, porque nuestros ya esquilimados agricultores, verán una vez más, defraudadas sus esperanzas.

Enrique Roig Chavarría

Procurador de los Tribunales
Administración de fincas
Despache—Estación—Edificio "Caja Rural."

El próximo domingo tendrá lugar la bendición y colocación de la primera piedra del nuevo templo de San Carlos de la Rápita.
Al acto, que promete ser solemnisimo, asistirán las Autoridades.

Joaquín Angela Espuny

Procurador de los Tribunales
Ha abierto su despacho en la calle del Angel, n.º 7, 1.º 2.º

La próxima semana, contraerá matrimonio, nuestra paisana, la bella y discreta señorita doña Pilar Fernández Llambrich, acreditada y competente modista, é hija de nuestro particular amigo, el propietario D. José Felipe Fernández Estebanell.

Practicante

Se necesita en la Farmacia de D. José Roch, Arco del Romeu, núm. 3.—TORTOSA.

Ha empezado en ésta Depósito municipal, el pago de la nómina de consumos, correspondiente al mes de agosto á tiempo.

Tomás HOMEDS

Médico Homeópata
Ex médico numerario de los Hospitales homeópatas de Barcelona
Consulta de 10 á 12 y de 6 á 7
Merced, 5 principal

Cuando la debilidad se apodera del organismo, las fuerzas se agotan, el ánimo decae, se revoluciona los nervios, la memoria se acorta, el apetito se anula y el enfermo está siempre en un estado de postración, que le hace preciso reponer la salud, usando el *Miogenol* á la dosis de una cucharada ante

de cada recepción, para que las fuerzas renazcan, los nervios se tonifiquen, vuelva el apetito y ánimo al enfermo, pues no tardará en reponerse, toda vez que el *Miogenol* tonifica y fortifica.
Doctor Caldeiro, Puerta del Sol, 9.—MADRID y principales Farmacias.

Carno de Membrillo

de superior calidad, de la nueva cosecha, á dos reales libra. Se vende en la confitería de D. Agustín Miravalls, calle Ancha.—Tortosa.

Ayer empezaron las operaciones de deslinde de la antigua zona marítima del puerto de Alfaques, por la comisión que componen los delegados de Fomento, Hacienda y Marina.

REGISTRO CIVIL DIA 14 SEPTIEMBRE

Nacimientos
Juan Antonio Bel Moragrega.
Angel Calderó Granell.
Defunciones
María Teresa Tárrega Artola, de 48 años.
Matrimonios
Ninguno.

Recaudación de Arbitrios municipales

Recaudado el 16 Septiembre, pesetas 130'10.

Administración de Censos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los felatos y Matadero de esta ciudad, durante el día de la fecha.

	Pesetas
Cuatro Caminos	189 31
Temple	140 01
Remolinos	33 01
Ebro	28 93
Estación	15 79
Matadero	313 38
Total.	720'43

Tortosa 16 Septiembre de 1912.

Observatorio del Ebro

Día 17 Septiembre 1912.

Temperatura máxima de ayer, 25'4; tuvo lugar á las 13 h. 15 m.
Mínima de esta madrugada, 15'0.
El barómetro á las 14 de ayer, marcaba 760 7 mm.; y á las 7 de hoy 765 7 mm.
El viento reinante, fué ayer del NE. y S. y durante la noche, ha sido del W y N.
Nota.—Cielo despejado y viento moderado.

DE SOCIEDAD

Según nuestras noticias, en breve visitará esta población, con el propósito de saludar á sus amigos, nuestro distinguido correligionario, el Diputado á Cortes por éste Distrito, Sr. Marqués de Villanueva y Geltrú.

Ayer pasó por nuestra estación, dirigiéndose de Castellón á Barcelona, el acreditado industrial de la importante población de la Piana, D. Antonio Soliva.

Restablecido de la dolencia que le ha obligado á permanecer en casa toda la semana última, ayer pudo reintegrarse á sus tareas habituales, el Director del *Heraldo* de Castellón, nuestro queridísimo amigo, D. José Castelló y Tárrega.

Terminado su veraneo, ha regresado de Castellón á Barcelona, el fiscal de aquella Audiencia territorial, D. Miguel Ribes.

Hacia Castellserás (Túnel) ha partido nuestro particular amigo, el activo industrial y concejal de éste Ayuntamiento, D. Joaquín Homedes.

Ha salido de Benicarló para Barcelona, á reanudar sus tareas artísticas en la temporada de invierno, la aplaudida tiple cómica, señorita Amparo Guillém.

Han salido para Amposta, nuestro particular amigo, el hacendado D. Alfredo Forcherón, y su elegante y bella hija Teresa.

Colegio de 1.ª y 2.ª Enseñanza

de internos, medio pensionistas y externos

DIRIGIDO POR

D. FRANCISCO CROS REIG

Calle de la Fuente, núm. 5 (frente a la Iglesia de San Pedro) y de la Abadía, núm. 1 (accesorios).—REUS

Desde 1.º de Septiembre quedan abiertas las clases de: Párvulos.—Elemental.—Superior.—Bachiller.—Magisterio.—Comercio.—Mecanografía.—Francés.—Solfeo.—Piano.—Canto.—Teneduría de Libros.—Cálculo.—Redacción.

Este Colegio garantiza, como lo tiene acreditado ya durante los diez años que cuenta de existencia, la moral, prácticas, educación e instrucción y trato solícito a todos los alumnos, añadiéndose para los pensionistas, abundante y sólida alimentación, esmerada limpieza y paternal cuidado.

NOTA.—Los matriculados de 2.ª Enseñanza podrán asistir diariamente a las clases del Instituto, dándose en el Colegio repaso y conferencias de las asignaturas.
Reus, Agosto 1912.

DR. CUCALA

MEDICO CIRUJANO OCULISTA

Ex ayudante del eminente oculista Dr. Barraquer de Barcelona, y del Dispensario de la Santa Cruz, del Dr. Soler, ex médico ayudante del Hospital Provincial, Princesa, Real Refugio y de la Escuela de Especialidades de Madrid.

Ojos * Oído * Nariz * Garganta

Se operan cataratas, pupilas artificiales, tetuaje (borrar las manchas que afean el ojo), esclerotomías, tumores, fistulas por todos los procedimientos y curación radical por la extirpación del *saco lagrimal*, triquiiasis (pestañas á dentro), ectropión (párpado á dentro), ectropión (párpado hacia fuera), strabismo por operación de tenotomía y avance muscular y shtereoscopia, enucleaciones y graduación de lentes para toda clase de vista.

GRANULACIONES, CURACION PRONTA
OPERACIONES SIN DOLOR

Enfermedades de la nariz, tumores, desviación y obstrucciones, por operaciones electro-cáustica y electrolisis bipolar. Supuraciones, tumores y otros procesos del oído. Tumores, enfermedades de la garganta.

PRECIOS DE OJOS

Primera visita.	2.50 ptas
Cada cura.	1 "
Ducha ocular.	2 "
Inyecciones.	2 "
Abono por quince curas.	10 "

Oftalmoscopia, oftalmometría y graduación de lentes simples, 5 pesetas.

Operaciones del globo, tumores, fistulas, borrar manchas (tels), enucleaciones, electricidad, lentes combinadas, etc.

PRECIOS CONVENCIONALES

Todo el material de curación está esterilizado por el autoclave, etc.

Horas de consulta: de 9 á 1 y de 6 á 9.

Aparatos médicos especiales para reconocimiento de enfermedades del pulmón y corazón.

Calle de la Lonja (entre Arsenal y río Ebro) TORTOSA

Crónica mortuoria

Ha pasado á mejor vida, D. Manuel Bestraten, entendido carpintero que realizó trabajos en varias obras públicas, y venía ya delicado de salud hacía algún tiempo.

Enviamos nuestro pésame á su afligida viuda D.ª Francisca Cardona y al resto de su familia.

Esta tarde á las dos, ha fallecido la bondadosa señora D.ª Ramona Aragonés viuda de Rosés, madre de nuestro particular amigo, el abogado y ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Francisco Rosés.

Sentimos la aflicción de la familia de la finada, y á sus hijos D. Francisco y D.ª Manuela, y demás apreciable familia, testimoniámosles nuestro pésame más sincero.—R. I. P.

LA CUESTION DE MARRUECOS

(Melilla, 16.)

Festejos.—Concurso de tiro.—El Extremadura.

Continuaron ayer los festejos con gran animación.

Se celebró en el campo de Rostrogordo el concurso de tiro, asistiendo los generales Aldave, Ramos y Jordana.

Ganó el premio de honor el teniente de cazadores Sr. Domínguez y el de paisanos lo ganó el Sr. Jorro.

Fondeó en estas aguas el crucero *Extremadura*, que relevará al cañonero *Recalde* en la vigilancia de la costa.

Extranjero

Manifestaciones tumultuosas

Nueva York, 16.—Un despacho de Méjico participa que anteayer numerosos grupos de manifestantes recorrieron las calles de la capital, silbando á Madero y vitoreando al ex-presidente. Madero había acabado de hacer expulsar de la Cámara á algunos individuos que habían suscitado incidentes para protestar contra la admisión de ciertos diputados, cuya elección era muy discutida.

Naufragio

Chicago, 16.—A causa de una horrible borrasca una embarcación en que iban 24 alumnos de la Escuela Naval, ha zozobrado, ahogándose seis jóvenes y desapareciendo otros cinco.

Terremotos

Constantinopla, 16.—Según noticias de origen privado, todas las localidades en que se sintió el último temblor de tierra han sido totalmente destruidas á consecuencia de nuevos terremotos. Hasta ahora se sabe de tres muertos y doce heridos.

Han botado aguas en abundancia cerca de Ganos, habiéndose extinguido poco después.

Cerca de Udímion el mar se halla cubierto de una capa de agua negra y fangosa.

En los alrededores de Skryiofito el suelo ha descendido unos cincuenta centímetros.

Casos de peste

Berlín, 16.—Han sido descubiertos dos casos de peste á bordo de un buque llegado de Hamburgo procedente del Brasil.

Aviador muerto

Roma, 16.—Ensayando el aviador Jughetti, de 24 años de edad, un aeroplano de su invención, se rompió el aparato la hélice, que saltó súbitamente de su eje, matando al desgraciado joven.

REMITIDO

Sr. Dr. del DIARIO DE TORTOSA.

Presente.

Muy Sr. mio: Le agradeceré la inserción de la adjunta carta.

Dándole las gracias me repito de V. afma. s. s. q. b. s. m.

Cinta Martí.

“Aseguraos todos al Centro “España”

Sr. D. Antolin Bianco.

Delegado en toda la provincia de Tarragona del Centro “España”

Presente

Muy Sr. mio: Cumpliendo un de-

ber de gratitud, doy á la publicidad, el comportamiento que ha tenido conmigo este Centro.

El caso es el siguiente: Que teniendo que sufrir una operación quirúrgica, marché á Barcelona é ingresé en un Hospital, y si bien mandé aviso á dicho Centro no dije en el Hospital en que me encontraba, y esto no ha sido obstáculo, para que me abonasen lo que me correspondía, (cosa que tal vez no hubiese hecho otra Sociedad) tan pronto me personé en la Dirección de Barcelona.

Ya puesta, doy las gracias por el comportamiento en la enfermedad de mi madre, que el mismo día que se levantó de la cama le abonaron las 37 pesetas 50 céntimos, que le correspondían.

Con este motivo, tengo el gusto de ofrecerme de Vd. afma. S. S.

q. b. s. m.
Cinta Martí.

Calle de Naprón, 21, 2.ª
Tortosa 17 Septiembre 1912.

Ultima hora

Conferencias Telefónicas

(SERVICIO DE LA TARDE)
Castellón 17 á las 17.30
DE BARCELONA

Comentarios

La prensa comenta según su criterio, los sucesos ocurridos esta madrugada en el Paseo de Colón frente á la Aduana, con motivo del choque entre un grupo de lerrouxistas y otro de radicales disidentes.

Cruzáronse varios disparos de revólver y se repartieron muchos palos.

El administrador del diario *El Intransigente*, ha sido detenido por la policía.

Los ánimos están bastante excitados.—C.

MADRID

Se desmienten

En los círculos políticos se desmiente esta tarde, el rumor circulado durante la madrugada, dando como probable que apenas se abran las Cortes, ocurrirán sucesos políticos importantes, por la dificultad con que tropezará en el Senado el Sr. Canalejas, para aprobar el proyecto de Ley sobre Mancomunidades.

Dícese que se impondrá el patriotismo entre los liberales, y no se exteriorizará ni la menor disidencia.—C.

DE LOGROÑO

Incendio

A consecuencia de un voraz incendio, han quedado destruidas cuatro bodas gas, en el pueblo de Villamediana.

No ocurrieron desgracias personales.

Se supone que el incendio fué intencional, y que lo cometió alguna mano criminal.—C.

MADRID

El Sr. Canalejas

Esta mañana llegó en automóvil, procedente de Otero, El Sr. Canalejas.

Enseguida conferenció con los señores Barroso y Guillón.—C.

Reunión

El jueves próximo se reunirá en secciones el Consejo de Estado, y en pleno el lunes siguiente, para despachar buen número de expedientes.

La mayoría son de escasa importancia.—C.

Con el señor Villanueva

El Presidente del Consejo ha visitado también al ministro de Fomento, hablando de las peticiones hechas por los ferroviarios.

Aquel le ha puesto de manifiesto, que algunas de las bases formuladas, han sido aceptadas por la Compañía; otras serán sometidas al Consejo de Administración, que no podrá reunirse hasta Octubre.—C.

MAS DE BARCELONA

Entre republicanos

Telefonan hoy de Barcelona, que siguen las colisiones entre lerrouxistas y disidentes, despues de los sucesos de la madrugada, desarrollados en el Paseo de Colón.

Un grupo de amigos del Sr. Lerroux, ha asaltado la redacción del diario *El Intransigente* cometiendo verdaderos atropellos.

Varios sujetos promovedores de los alborotos han sido detenidos.

En la parte exterior del local de la redacción del *Intransigente* se había colocado un rótulo con inscripciones altamente ofensivas para los elementos políticos del señor Lerroux, tratándole de cobardes, canallas y ladrones.

Por orden de la Autoridad gubernativa se ha mandado retirar inmediatamente.

Este censurable procedimiento empleado, ha enardecido los ánimos de uno y otro bando.

Se han tomado energicas medidas para evitar represalias.

Lo ocurrido es muy comentado. Las autoridades judiciales instruyen diligencias.—C.

Desaparecido

Dicen de San Feliu que ha desaparecido hace algunos días de su domicilio, el Notario don Jacinto Montaner, á quien se giró una visita de inspección, por orden del Director general del ramo, señor Weyler.—C.

MADRID

Jugadas de bolsa

Parece que el Gobierno ha sorprendido unos importantes telegramas, con instrucciones especiales sobre bolsa, relacionándose éstas, con la anunciada huelga ferroviaria de los operarios de la Compañía de Madrid, Zaragoza, Alicante.—C.

Felicitaciones

El Sr. Canalejas ha felicitado al Sr. García Prieto por su elocuente discurso pronunciado en el acto de la clausura del Congreso antituberculoso de San Sebastián.

También dió la enhorabuena al Sr. Barroso, por su proyecto de Ley sobre administración local, que examinó ayer en su finca de Otero.—C.

Dos noticias

De asuntos interiores y exteriores no ha dicho nada á los periodistas el Sr. Canalejas, que revista importancia.

—Este ha almorzado hoy con el Sr. Navarro Reverter, hablando de asuntos económicos.—C.

Otro proyecto

Otro de los que tiene ultimados el Sr. Barroso, es el de administración regional.

Mañana lo leerá el Sr. Canalejas.—C.

Combinación militar

Se ha firmado hoy por S. M., una extensa combinación de mandos militares y concesión de varias cruces.

El general Ochoando, ha sido nombrado capitán general de la 7.ª región.

Figuran en la combinación, los coroneles señores Bajar, Moliner, Muñoz, Marín y Rebollo.—C.

Cruces

La firma régia, comprende también la concesión, de grandes cruces del mérito militar, y otras de menos importancia.—C.

Fincas en venta

Se venden las fincas siguientes, por los herederos de don Pilar Ravanala, y sin mediación de corredores:

Se admitirán proposiciones, en la finca de Bitem (Tortosa) y en la calle de San Blas, 7, 3.º.—Tortosa. V. C. ROSAS

“Masía de las Monjas”, “La Conca”, situada en la partida de Aldover, rogav Casa almacén en Amposta, montaña llamada la Torre del término de Bitem.

Una propiedad Carlet, término de Amposta, de 29 jornales, 91 céntimos, situada en la sección 46

Otra ídem Carlet, sección 47, de 37 hectáreas, 65 áreas.

Una casa situada en el ligajo y varios jornales de tierra, enclavados cerca de Cherta.

Admitense proposiciones hasta el día 30 del actual.

—Sucesos en Remitido—Tortosa.



FERRO-QUINA-BISLERI

APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden Recomendado por toda la clase

MÉDICA

DEPOSITO: Bajada de San Miguel núm. 1.—BARCELONA

—Para Villavieja (Castellón) el conocido maestro sastre y ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Tomás Lapeira.

—Para el cercano barrio marítimo de Ampolla, la simpática y bondadosa señora D.ª Pepita Ballesté de Nicolau, con su apreciable familia.

En el tren exprés de Barcelona, salió ayer tarde, el acreditado industrial y ex-concejal de éste Ayuntamiento, D. Juan Moreso.

Anteayer tuvimos el gusto de saludar en ésta, á nuestro particular

amigo D. Juan Cavanilles, delegado por la Compañía de Riegos y Fuerza del Ebro, S. A., para la contrata de operarios, con destino á las obras en construcción, hace poco tiempo empezadas, en la provincia de Lérida.

En el tren expreso de Valencia, pasaron ayer por nuestra estación, dirigiéndose á Barcelona, la distinguida señora é hijos del Sr. Llorens, y D.ª C. Hermán, pertenecientes á respetables familias de la sociedad valenciana.

Tuvimos ayer el gusto de saludar en esta, á nuestro querido amigo y paisano, el propietario é industrial residente en Ampolla, don Pascual Ballesté y Panisello.

Salió ayer para Barcelona, la discreta señorita D.ª Mariaca Cañé Baulenas.

Se encuentra en esta ciudad, la señora D.ª Rosa Alcalde, esposa del laureado escultor tortosino, don Victor Cerveto. Acompañarla sus hijos José y Modesta, elegante y bella señorita.

Tortosa 17 Septiembre de 1912.

SUCESOS

Accidente

Un carro procedente de la cercana villa de Cherta, ha volcado ésta mañana, ocasionándose ligeras lesiones, una mujer.

Ha sido asistida convenientemente, por el ilustrado médico D. Manuel Vilá.

Con retraso

Hoy no ha llegado con tanto retraso como otros días, el tren expreso de Valencia: pero con retraso al fin.

Cafés de la Compañía Colonial

SON SIEMPRE LOS PREFERIDOS

Café Puerto Rico: Cajita precintada de 100 gramos á peseta 6'0 Cajita



LANGEN & Cia
MADRID

BARCELONA
Paseo de Gracia, 30 II

Motores Otto Legítimos

La fuerza motriz más económica: 1 á 3 cént. caballo-hora

Molinos Harineros o Máquinas para aserrar madera

AGUAS MINERO-MEDICINALES

Vichy Soler

DE

CALDAS DE MALAVELLA

Indispensables para las enfermedades del ESTOMAGO

Precio: 0'40 ptas. litro, sin envase.

Agua de Panedas

Cura radicalmente las Anemias, Dispepsias y catarros crónicos de Estómago é Intestinos.

Precio: 0'45 ptas. litro, sin envase.

Se venden en los establecimientos de: Sr. Herrerero de E. Carpa, Plaza A. Querol 6.—D. Juan Faiges, Plaza Constitución 4.—D. José Caminals, Den Carbó 7.—D. José Vericat, Den Carbó 4.—D. Manuel Fumadó, San Blas 12, y D. José Consarnau, Angel 30.

Isidro Forn Juni

BARCELONA

Talleres de construcción y reparación de maquinaria.

Especialidad en Motores á gas, Gasógenos y Automóviles.

Sección especial de grasas lubricantes.

REPRESENTANTE

Manuel Falcó

TORTOSA

LINEA PINILLOS

SERVICIO AL BRASIL-PLATA

VIAJES RAPIDOS Y DIRECTOS CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

Salidas de Barcelona:

El día 20 de Septiembre el vapor "Cadiz", el día 12 de Octubre el vapor "Barcelona", el día 1.º de Noviembre el vapor "Valbanera", el día 27 de Noviembre el vapor "Cadiz".

Servicio rápido y de gran lujo para Montevideo y Buenos Aires

por el nuevo y lujoso vapor de 15 00 toneladas á dos máquinas y doble hélice provisto de telegrafía sin hilos y de todos los modernos adelantos

INFANTA ISABEL

Viaje de inauguración, salida de Barcelona el 28 de Septiembre.

El 2.º viaje lo efectuará el día 22 de Noviembre.

Travesía de Barcelona á Buenos Aires, 17 días.

Servicios quincenal á las Antillas, y Estados Unidos con salidas fijas cada 15 días

Vapor "Pfo IX", 22 de Septiembre, para Puerto Rico, Cuba, Habana Matanzas y Cienfuegos.

Vapor "M. M. Pinillos", 5 de Octubre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana.

Vapor "C. Wifredo", 20 de Octubre, para Puerto Rico, Habana, Matanzas, Cuba y Cienfuegos.

Vapor "Catalina", 5 Noviembre, para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Guantánamo, Santiago de Cuba y Manzanillo.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para Sagua, Caibarien, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe y Balabano, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía "muelle de las Baleares". Prestan este servicio, magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta, Camarotes de lujo y de preferencia.—El pasaje de 3.ª clase se aloja en amplios departamentos.—Alumbrado eléctrico.—Teléfono Marconi.

Par fletes, pasajes y demás informes, diríjase á su consignatario en Barcelona, RÓMULO BOSCH Y ALSINA, Paseo Isabel II, n.º 1, piso 1.º. BARCELONA.

NOTA:—Estos vapores salen de puertos españoles y se hallan libres de cuarentena por la procedencia.

TRABAJO NOCTURNO

Dos horas á pesetas

Señoras y caballeros: Se pueden ocupar en la elaboración de un maravilloso invento alemán, de fácil ejecución, práctica en casa de día y de noche, valiéndose de luz artificial (eléctrica, gas, petróleo ó con la de una cerilla mosca). Facilitamos trabajo, que quiere esta casa para la propagación religiosa y remitimos á todo punto de España, instrucciones y muestras gratis, solicitando en una simple cartulina postal, el nombre del Director de la "Unión Romana Universal", Madrid.

OBRAS NUEVAS

Del Jardín del Arte, por el pintor Gabriel García Morote, 3'50 ptas.
Una solución al problema obrero, Apuntes, por César Faliola, 3'50.
El Poema del trabajo.—Diálogos fantásticos.—Flores de escarcha, por J. Martínez Sierra, 3'50.
En Tierra Seca, novela, 2 tomos, por Tomás de A. Ardenas, 7 ptas.
Su Señoría, libro parlamentario, por Luis Antón del Olmet, 3 fd.
Canción de cuna.—Lirio entre espinas.—El Ideal, por J. Marañez Sierra, 3'50.
La Recata humana, por Luis Estero y López de Ibero, 2 ptas.
La Zagala.—Pepita Reyes.—El genio alegre, por S. y J. Alvarez Quintero, 3'50.
Palabras, por Jacinto Benavente, 1 pta.
Obras, de G. Becquer, 5 volúmenes, 10'50 ptas.
Memorias del Vivillo, por el Vivillo, 2'50.
De venta en la librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

LA VIÑA

Expende los vinos sin mezclas de ninguna clase, legítimamente puros

LA VIÑA

es la única casa que responde de los análisis.

Tintos de Bot, Corbera y Villalba á 40 y 50 céntimos el litro.

Champañas de Galera y Godall á 30, 35 y 40 céntimos litro última cosecha y 50 céntimos de tres cosechas. Jerez seco Valdespino á 1'50 pesetas litro.

Cambios 14.—TORTOSA.

CAJONES

vacios de varias dimensiones. Se venden: Razón Librería Herederas de L. Bernis.—Tortosa.

DISPONIBLE

CAMPOS ELISEOS DE LERIDA

Gran Centro de Producciones Agrícolas
Director propietario: D. FRANCISCO VIDAL Y CODINA

Especialidades que recomendamos á esta antigua y acreditada casa:

ARBOLES FRUTALES

grandes cantidades, de las especies y variedades más superiores que en Europa se cultivan

VIDES AMERICANAS

INJERTOS—BARBADOS—ESTAQUILLAS de mejorables condiciones y absoluta autenticidad

Precios muy económicos en pedidos de alguna importancia. Para pedidos dirigirse al representante de esta Comarca en Tortosa.

Exente al Parque.—TORTOSA

Pildoras febrífugas y fundentes de Roch

Infalibles no tan solo para combatir las intermitentes, si que también para disminuir la hinchazón del bazo, enfermedad vulgarmente llamada de la molleza.

Veinte y cinco años de éxito en las partidas rurales de la Cava, Reixes, Aldes, Amposta y San Carlos de la Rápita, acreditan su eficacia. Precio de la caja 5 ptas.

Único punto de venta, en casa del autor: Arco Roman n.º 1. Farmacia.—TORTOSA.



UNA FAMILIA FELIZ

La madre está contenta, porque tiene cada ocho días un Periódico de modas que le dá regalos mensuales muy valiosos; la niña está gozosa, porque además del periódico de modas, recibe, también semanalmente, una entrega de novela fina, interesante y moral. Y el padre y el hijo están satisfechos, porque cada ocho días reciben un cuaderno de Diccionario Ilustrado y otro de una magnífica Historia de España.

Pues todo esto, ó sea el recibir cuatro cuadernos semanales, (Diccionario, Historia, Periódico de modas y Novela) con derecho á los regalos mensuales, le cuesta á la familia DOS REALES AL MES, siendo suscriptor á este DIARIO.

Si desea conocer estas publicaciones, llene usted el adjunto cupón y lo manda franqueado con 1/4 de céntimo á la

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICACIONES Diputación, 211.—BARCELONA.

Al cebo del cupón, de la carta ó de la tarjeta que puede usted mandar, le remitirán una muestra gratis de estas Publicaciones y detalles facilitando la adquisición de lo publicado. Usted los vé. Si le gustan, se suscribe.

Sr. Administrador de la Sociedad General de Publicaciones
Sirvase usted remitirme una muestra gratuita de sus publicaciones semanales El Hogar y la Noche, Noticias, Diccionario Enciclopédico Ilustrado, Historia general de España y Novela; que como suscriptor á DIARIO DE TORTOSA, puedo recibir por dos reales al mes.

NOMBRE DEL INTERESADO

Residente en _____ provincia de _____
calle _____ núm. _____ cuarto _____

Disponibile